

Expediente: 1515/15
Carátula: VALDEZ ESTEBAN MATIAS C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR BAHIA S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779920 - VALDEZ, ESTEBAN MATIAS-ACTOR
27179475966 - MUDANO, LUCIA DEL VALLE-DEMANDADO
27179475966 - MIGLIO, MARTA ALICIA-DEMANDADO
27179475966 - MUDANO, MAURO ALFIO-DEMANDADO
27179475966 - TRANSPORTE AUTOMOTORES BAHIA S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - D'ANDREA, PABLO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
20228779920 - PALACIO, ANGEL MIGUEL-POR DERECHO PROPIO
27218289482 - ARMANINI, MARIA FRANCISCA-POR DERECHO PROPIO
27179475966 - CARACCIO, ROSA ELENA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1515/15



H105026075563

JUICIO: VALDEZ ESTEBAN MATIAS c/ TRANSPORTE AUTOMOTOR BAHIA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1515/15-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el el Colegio de Abogados de Tucumán el 23/02/2026:

Atento a lo informado por el Colegio de Abogados de Tucumán, líbrese cédula LIBRE DE DERECHOS al domicilio real denunciado "Lamadrid 456, 4° OF.C, San Miguel de Tucumán" a los fines de notificar al letrado PABLO MARTÍN D'ANDREA la sentencia dictada el 01/10/2020. DHCM-1515/15.

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.